

Distribuidora Medica de Calidad

Bd Guamilito 7C, 4A N O Edif IMFS #13
 Tel. 2552-1101/8980-4756
 ventasweliprohn@gmail.com

FACTURA
 000-002-01-00004110
 CONTADO
 RTN 09011974002993

Fecha : 09/07/2020

CAI E715A7-43CFB3-E64F8D-BAA670-21B10D-46

Señor (es): MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

05029995126178

Dirección:

ITM	CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	DESCTO	TOTAL
1	500	01	PRUEBA COVID-19,NOVA TEST,KIT DE	322.50		161,250.00

Ciento Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Con 00/100

Vendedor

Numero Orden/Compra Exenta _____

No. Const. Registro de Exonerados _____

No. ID Sec. Agricultura y Comercio _____

DESCUENTOS	0
FXFNTO	161,250.00
EXONERADO	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 18%	0.00
I.S.V 15%	0.00
I.S.V 18%	0.00
TOTAL	L.161,250.00

Firma y nombre de Recibido Concey Baida Barahona

LA FACTURA ES BENEFICIA PARA EL PAIS...EXIJALA

Rango autorizado 000-002-01-00004070 a la

000-002-01-00004870

Original Cliente, copia rosada bodega, copia verde contabilidad

Fecha límite de emisión 29/09/2020

Hora: 08:35 a.m





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ORDEN DE COMPRA / COMPRAS Y SUMINISTROS

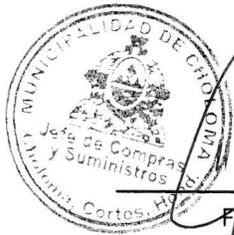
No. 00107-2020

LUGAR Y FECHA :	CHOLOMA CORTES 10 DE JULIO 2020	
NOMBRE:	GRUPO TRAMSI	RTN. 05019004463710
	COLONIA SITRATELH SAN PEDRO SULA	

Conforme a su cotizacion previa, sirvase a proveer a esta Municipalidad los insumos o articulos que a continuacion detallamos

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1206-000001000-	20	CARETAS PROTECTORAS AJUSTABLES FABRICADAS	L. 230.00	L. 4,600.00
54200-1501-30120		EN ACRILICO DE 2MM DE ESPESOR CON IMPRESIÓN		
		DIGITAL DE LOGO		
			SUB-TOTAL	L. 4,600.00
			INCLUIDO IMP/ 15%	
			TOTAL:	L. 4,600.00

COMPRA DE: 20 CARETAS PROTECTORAS AJUSTABLES, LAS CUALES SERAN UTILIZADAS POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO ACTUALMENTE EN EL EDIFICIO, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. ANTE LA EMERGENCIA COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO PCM 021-2020.



Firma y Sello
Jefe de Compras y Suministros



Firma y sello
Direccion Administrativa

TRANSFORMACIONES METALICAS SERVICIOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.



Colonia Sitratelh, Calle principal. Bloque No. 14 Lote No. 12
 R.T.N.: 05019004463710 CAI: 95 3F0F4A-42BAE6-B347AF-9E6E4F-1FC4C3-AF
 TELEFONO: 2545-7679/ 33111695 CORREO: tramsi_sdr1@yahoo.com
 Rango: 000-002-01-00002001 - 000-002-01-00003000 Fecha Limite de Emision: 25-06-2020

DIA	MES	AÑO
10	Julio	2020

FACTURA N°

000-002-01-00002243

CLIENTE:	MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA.
DIRECCION:	CHOLOMA, CORTES.

ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO	CLIENTE	R.T.N. CLIENTE
	contado.	11	05029995126178

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P.UNIT. L.	TOTAL L.
20	8	Protectores facial para bioseguridad (Covid-19).	L 230.00	L 4,600.00
----ULTIMA LINEA ----				

No. O/C Excenta: No. Constancia Registro Exonerado: No. Registro SAG: <p style="text-align: center;">Son L. ***CUATRO MIL SEICIENTOS EXACTOS***</p>	Desc./Rebaja Exento Gravada Exonerada Sub/Total 15% Imp. S/V Valor Total	L L L L L L	- 4,600.00 - 4,600.00 4,600.00 4,600.00
---	--	----------------------------	--

La Factura es beneficio de todos, exijala!	_____ RECIBIDO CONFORME
--	----------------------------



DECA-SERNA: RI-368-2013

Col. Colombia
Calle El Soldado, Edificio ZG231

Oficina #1

RANGO AUTORIZADO DE FACTURAS

Inicial:000-001-01-00003651 Final: 000-001-01-00005650

Fecha Inicial: 09-06-2020 Fecha Limite: 09-03-2021

CAI:84F009-EBC6E2-234EB6-A291AE-19FA57-33

www.cosesae.com

RTN: 05019002066265

COSESAE S. de R.L

Factura

Para: Municipalidad de Choloma

Factura n.º: 000-001-01-00003678

Fecha: 13/07/2020

Plazo de pago: 0 días

Vencimiento: 13/07/2020

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Pruebas Rápidas de COVID-19	150	L350.00	L52,500.00

Descuento y Rebajas L0.00

Importe Exento L52,500.00

Importe Exonerado L0.00

Importe Gravado 15% L0.00

Importe Gravado 18% L0.00

IVA 15 % L0.00

IVA 18 % L0.00

Total L52,500.00

PAGADA L0.00

Total a pagar L52,500.00

Cincuenta y dos mil quinientos Lempiras con 00/100 Centavos

Notas

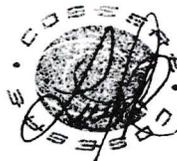
No. Correlativo Orden de Compra Exenta

No. Correlativo Constancia de Registro Exonerado

No. Identificativo del Registro de la SAG

No. Control interno

Original: Cliente
Copia: Archivo





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ORDEN DE COMPRA / COMPRAS Y SUMINISTROS

No. 00110-2020

LUGAR Y FECHA :	CHOLOMA CORTES 13 DE JULIO 2020
NOMBRE:	DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS VELASQUEZ S. DE R.L RTN. 05019004003648
	BARRIO EL CENTRO 3Y4 CLL. CHOLOMA CORTES

Conforme a su cotizacion previa, sirvase a proveer a esta Municipalidad los insumos o articulos que a continuacion detallamos

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1206-00000-1000	40	GALONES DE ALCOHOL ETILICO	L. 187.00	L. 7,480.00
542-001501301-20	40	GALONES DE JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	L. 150.00	L. 6,000.00
	40	GALONES DE GEL ANTIBACTERIAL	L. 270.00	L. 10,800.00
			SUB-TOTAL	L. 24,280.00
			INCLUIDO IMP/ 15%	L. 0.00
			TOTAL:	L. 24,280.00

MATERIAL DE LIMPIEZA SANITARIA, QUE SERA UTILIZADO PARA USO DE LOS EMPLEADOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE LA EMERGENCIA DEL MUNICIPIO COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO PCM 021-2020.



Firma y Sello
Jefe de Compras y Suministros



Firma y sello
Direccion Administrativa

DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS VELASQUEZ S. DE R.L.



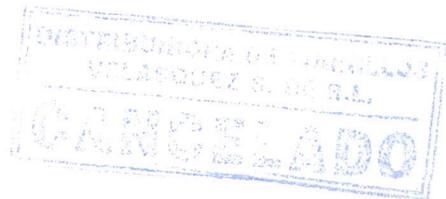
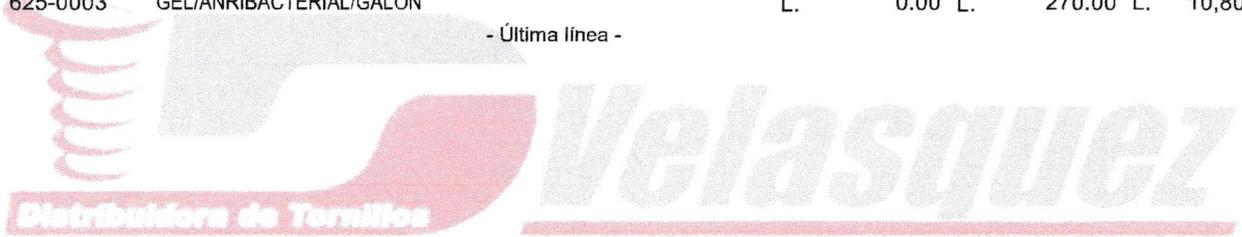
Bo. El centro 3 y 4 Calle 4 Ave.Ft.Ant.Cine Hispano
 Choloma,Cortes Honduras,Tel:2669-0319/2630-3911
 Email:dist.tornillosvelasquez@gmail.com RTN:05019004003648
 Factura Original Cliente -Copia Emisor CAI:E7B85C-48A24C-6E43BF-DE400A-F0B772-D4

FACTURA
 000-001-01-00770681

Cliente: -/Municipalidad de Choloma Dirección: Choloma Cortes Honduras Vendedor: Moises Figueroa	Código de Cuenta: EMP0028 RTN Consumidor 05029995126178	Fecha: 14/07/2020 Vencimiento: 14/08/2020
--	--	--

Cantidad	Código	Descripción	Descuentos y Rebajas Otorgadas		Precio	Total
40	625-0001	ALCOHOL/ETILICO/GALON	L.	0.00 L.	187.00 L.	7,480.00
40	625-0004	JABON/LIQUIDO/ANTIBACTERIAL	L.	0.00 L.	150.00 L.	6,000.00
40	625-0003	GEL/ANRIBACTERIAL/GALON	L.	0.00 L.	270.00 L.	10,800.00

- Última línea -



SON:VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100
 Limite Emision:28/01/2021
 Rango Autorizado Factura:00759001-00852000
 No. Correlativo orden de compra exenta:
 No. Correlativo de constancia de registro exonerado:
 No. Identificación del registro de la SAG:
 Referencia:
 Comentarios:
 Aut.No.:1160133

Recibi Conforme

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	24,280.00
Descuentos y Rebajas	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	0.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	0.00
ISV 18%	L.	0.00
Total	L.	24,280.00

1. Después de la fecha de vencimiento se impondrá recargo por mora.
2. Las devoluciones esta sujetas a aprobación
3. No se aceptan cambios en partes eléctricas
4. En cheques sin fondos el cliente pagará recargos del banco

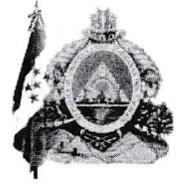
La Factura es beneficio de Todos, "EXIJALA"

ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ORDEN DE COMPRA / COMPRAS Y SUMINISTROS

No. 00108-2020

LUGAR Y FECHA :	CHOLOMA CORTES 10 DE JULIO 2020		
NOMBRE:	PRODUCTO DE LIMPIEZA Y SERVICIOS (PLS)	RTN. 05019013611355	
	SAN PEDRO SULA/ BARRIO CONCEPCION 6 CLL- 8 AVE.		

Conforme a su cotizacion previa, sirvase a proveer a esta Municipalidad los insumos o articulos que a continuacion detallamos

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
1206-00000-1000-542	25	CAJAS DE MASCARILLAS QUIRURGICAS (50 UND.)	L. 450.00	L. 11,250.00
00-1501-301-20	7	CAJAS DE MASCARILLAS KN95 (40 UND.)	L. 2,080.00	L. 14,560.00
	20	CAJAS DE GUANTES LATEX (100 UND.)	L. 400.00	L. 8,000.00
			SUB-TOTAL	L. 33,810.00
			IMP/ 15%	
			TOTAL:	L. 33,810.00

COMPRA DE: MATERIAL DE BIOSEGURIDAD QUE SERA UTILIZADO POR LOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE LABORAN ACTUALMENTE EN EL EDIFICIO, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO, ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO PCM-021-2020.



Firma y Sello
Jefe de Compras y Suministros



Firma y sello
Direccion Administrativa



PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS, S. DE R.L.

Bo. Concepcion 6 Calle 8 Ave. SE, San Pedro Sula
Tel.: 2510-2287 / 2566-7008 e-mail: pls.honduras@gmail.com
RTN: 05019013611355

CLIENTE:	MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA
RTN:	05029995126178
Dirección :	
SOLICITADO:	
ENTREGADO EN	

No. De Orden de compra Exonerada:

No. Constancia Registro Exonerados
/

Facturas
000-001-01-00009821

Fecha 14 de Julio del 2020
OC No.
CONDICIONE Contado

No. De registro de SAG.:

Cantid	Codigo	Descripción Producto	U/	Unitario	TOTAL
25.0000	MD50P	Cja Mascarilla Desech 50pcs	U	450.0000	11,250.00
7.0000	MKN95	Caja mascarilla KN95 40u	U	2,080.0000	14,560.00
20.0000	CGL100	Cja Guantes desech latex 100	U	400.0000	8,000.00



Fecha de Recepcion: 26/05/2020 -26/02/2021
CAI: C7325F-BA59BA-0249A2-18C4EE-2ED5E7-E2
Numero inicial 000-001-01-00009201 al 000-001-01-00012200

Valor de venta en letras
TREINTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS DIEZ CON 00/100

OBSERVACIONES:

Fecha de 14/07/2020
Original: Cliente, Copia1 : Obligado Tributario Emisor Copia 2: Contabilidad

Importe Excento L.	33,810.00
Importe Exonerado L.	
Desc/Rebajas L.	
Importe Gravado 15%	
Importe Gravado 18%	
I.S.V.15% L.	
I.S.V.18% L.	
TOTAL L.	33,810.00

GUSTAVO
Realizado Por:

Acceptado Por:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



DEPARTAMENTO DE CORTES
ORDEN DE PAGO

N.25654

GERENCIA ADMINISTRATIVA	
SOPORTES ORDENES DE PAGO	
1 Solicitud Depto.	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Cotizaciones Ofertas	<input checked="" type="checkbox"/>
3 Orden Compra-Trabajo	
4 Facturas-Recibos	
5 Comp. Entrega, Acta. R	<input checked="" type="checkbox"/>
6 Contrato, Convenio, ADEU	
7 Garantías, Pagars	
8 Informes- Dictamen	
9 Pagos a Cuenta	<input checked="" type="checkbox"/>
10 Identidad- Solvencia-RTN	<input checked="" type="checkbox"/>
11 Escrituras p- Permiso de O	<input checked="" type="checkbox"/>
12 Otros	

Lugar y Fecha: CHOLOMA, CORTES, 09 DE JULIO DEL 2020

Señor TESORERO MUNICIPAL:

LUIS ALONSO HERNANDEZ GARCIA

La suma de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS

CON 00/100

Lps: 244,860.00

Renglón presupuestario afectado:

1206 000 001 000 54200 15013 01 20

DESCRIPCION	VALOR
PAGO SEGÚN CONTRATO No. 277-2020 POR ACARREO CON VOLQUETA DE 3165 M3 DE MATERIAL SELECTO PARA COLOCACION DE BARRERAS PARA RESTRINGIR EL PASO VEHICULAR ANTE EMERGENCIA COVID-19 EN LOS SIGUIENTES LUGARES, COL. LAS PILAS COL. 2MIL, COL. CANADA/ EL ÉXITO, BALTABARIN, QUINTANILLA, CALLE ADELANTE DEL BALTABARIN, MALL LAS AMERICAS, FARMACIA EL AHORRO, FRENTE COL. MUNICIPAL, CALLEJON ENERSA, COL. LOPEZ PUNTA CALIENTE, ENTRADA CALLEJON GALE, ENTRADA LAS TORRES, FRENTE ZIP HONDURAS, BARRIO ABAJO, COL. LIBERTAD, PUEBLO NUEVO, COL. EUROPA, COL. LOS PRADOS, Bo. LA PRIMAVERA, QUEBRADA SECA, COL. LOS INVENCIBLES, COL. VICTORIA, COL. VALLE DE SULA, COL. CEDEN, ETC.	
TOTAL:	244,860.00


MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CHOLOMA, CORTES
AL CAJALDE MUNICIPAL O GERENTE ADMINISTRATIVO


MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA
JEFE DE CONTABILIDAD

Con el monto arriba descrito, declaro recibir su importe en

TESORERO

Cheque No.:

Fecha de Pago:


FIRMA INTERESADO



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTÉS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

PM/MCH-225/2020

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ENCARGADO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS QUIMICOS, POR ACUERDO MUNICIPAL.-

Nosotros: **LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT**, hondureño, mayor de edad, casado, ingeniero, con tarjeta de identidad No. 0506-1984-02284, con solvencia No. 139855, actuando en nombre y representación de La Municipalidad de Choloma, en mi condición de Alcalde Municipal, quien en adelante se denominara **“LA MUNICIPALIDAD”**, y **LUCIANO PAZ AGUILUZ**, mayor de edad, casado, Hondureño, con tarjeta de identidad N°0506-1953-00008, con R.T.N. No. 05061953000085, de profesión Ingeniero Industrial Administrador, con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, quien para efectos del presente contrato se denominara **“EL PROFESIONAL”**; manifestamos que hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ENCARGADO DE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS QUIMICOS**, el cual estará regido bajo las clausulas siguientes: **PRIMERO: JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL CONTRATO**, **“LA MUNICIPALIDAD”** justifica la necesidad de realizar este contrato con **“EL PROFESIONAL”**, es de amplio conocimiento que actualmente nuestro país y el mundo en general está sufriendo la Pandemia COVID-19, es por ello, que el Estado de Honduras mediante el decreto ejecutivo PCM-005-2020 de fecha diez de febrero de dos mil veinte (10-02-2020) declaro **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19), bajo esta misma emergencia la Honorable Corporación Municipal de Choloma, Cortés; mediante sesión extraordinaria No.82 de fecha veinte de marzo de dos mil veinte (20-03-2020) declarar **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en el municipio de Choloma, Cortés; autorizando al señor Alcalde a disponer de los recursos presupuestarios necesarios para los gastos del control de la enfermedad, salvaguardar la vida y salud de los habitantes del Municipio de Choloma, Cortés; es por lo expuesto que bajo Emergencia Sanitaria y cumpliendo un acuerdo municipal para realizar labores de atención médica a los ciudadanos del Municipio de Choloma y prevención en la emergencia sanitaria COVID-19, se requiere de los servicios profesionales del señor **LUCIANO PAZ AGUILUZ** en virtud de realizar las siguientes funciones: El Asesor estará a la disposición de la Municipalidad de Choloma para planificar, organizar, ejecutar, y dirigir la Unidad de Proceso de Producción de Químicos para contención y Bioseguridad contra la Pandemia COVID-19 en Pro de la protección de los habitantes del Municipio de Choloma, El Asesor estará a la disposición del CODEM para la realización de monitoreos puntuales a las diferentes empresas industriales que operan en el Municipio a fin de determinar si están cumpliendo con las medidas de bioseguridad, Brindara asesoría a la Municipalidad de Choloma en lo referente a construcción de fosas comunes en el cementerio el Fongo ante la Emergencia Covid-19.- **“EL PROFESIONAL”** tendrá su relación profesional de manera directa con el Alcalde Municipal, el Director Administrativo y el Jefe de Recursos Humanos.- **“EL PROFESIONAL”** conforme y en apego a su preparación académica y experiencia, se obliga a proporcionar a **“LA MUNICIPALIDAD”**, servicios profesionales como Asesor y Encargado de la producción de Productos Químicos.- **SEGUNDO: PLAZO DEL CONTRATO**: El presente contrato tiene una duración de 3 (Tres) meses, por lo cual **“EL PROFESIONAL”** se obliga a iniciar su relación laboral el día 01 (Uno) de Mayo de 2020 y finaliza el 29 (Veintinueve) de Julio de 2020, este contrato puede prorrogarse de común acuerdo entre las partes.- **TERCERO: HONORARIOS PROFESIONALES**: **“LA MUNICIPALIDAD”** se compromete a pagar a **“EL PROFESIONAL”** por lo servicios profesionales prestados, la cantidad de L. 30,000.00 (TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), pagaderos de forma mensual, hasta la finalización y cancelación del contrato.- El pago se realizara contra presentación de informe de actividades realizadas y recibo por cobro de Honorarios Profesionales, deberá tener la Autorización del Jefe de Recursos Humanos o del Alcalde Municipal.- **“LA MUNICIPALIDAD”** se compromete a cancelar los recibos, por concepto de pago de honorarios profesionales, en un plazo no





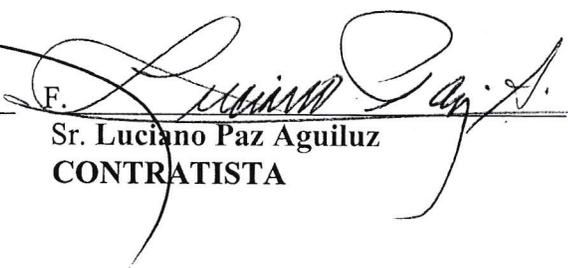
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTÉS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Página Web: www.municholomahn.com

menor a cinco (05) días hábiles a partir de la fecha de entrega del recibo.- **CUARTO: NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN:** “EL PROFESIONAL” se compromete a mantener reserva y estricta confidencialidad sobre los asuntos que por razón de este contrato que presta a “LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA” tuviere conocimiento, en consecuencia, Se abstendrá de difundir cualquier información o utilizarla en beneficio propio, de terceros o para fines ajenos a los intereses de “LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA”.- **QUINTO: CLAUSULA ESPECIAL DE PROHIBICIÓN DE COBRO DE ARANCEL PROFESIONAL:** “EL PROFESIONAL” reconoce que en razón de la relación que es estrictamente de Consultoría, para prestar sus conocimientos profesionales como Asesor y Encargado de la producción de Productos Químicos, por la que recibe pago mensual de Honorarios, en los asuntos en los que actúe en representación o bajo instrucciones de “LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA”, bajo ninguna razón, por no tener derecho, reclamara pago alguno de honorarios profesionales derivadas de algún arancel profesional, pues recibe pago mensual de Honorarios por cuenta de “LA MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA” para prestar tales servicios, por tanto reconoce no tener más derecho que el de devengar el honorario mensual pactado.-**SEXTO: CAUSAS DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO:** El contrato podrá terminarse por las siguientes causas: 1.- Muerte de “EL PROFESIONAL”, 2.- Mutuo acuerdo de las partes, 3.- Llegar al plazo de finalización del presente contrato, sin manifestársele su prórroga, 4.- Por la demás establecidas en la Ley.- **SÉPTIMO: ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONTRATO.** Las partes dejan constancia que la presente contratación es el resultado de negociaciones y de acuerdo mutuo entre ellos, que ha ambos beneficia y aprovecha, que no podrán presumirse derechos y/o obligaciones que no estén expresamente contemplados en este.-En fe de lo anterior, las partes firman el presente Contrato en la Ciudad de Choloma, Departamento de Cortés a los 25 días del mes de Mayo de 2020.



Ing. Leopoldo Crivelli Durant
CONTRATANTE

F. 
Sr. Luciano Paz Aguiluz
CONTRATISTA